Plan de éxito educativo+

Castilla-La Mancha

Cofinanciado por la Unión Europea

Estrategias que favorecen la inclusión educativa del alumnado y se fomenta la docencia compartida desde el aula de referencia con el desarrollo del trabajo coordinado y colaborativo de todo el profesorado como la mejor herramienta para el éxito escolar y la prevención del fracaso y abandono educativo temprano.

IES SEFARAD, Toledo

Programación PISE +, Curso 2024-2025

Segunda entrega

Título programa de intervención: TUTORÍAS AFECTIVAS
Destinatarios: alumnado del centro que por distintos motivos manifiestan dificultades emocionales
Ámbito de intervención:

- **Convivencia**
- Mejora de respuesta
- Absentismo/abandono escolar
- Familias

Temporalización: curso escolar 2024-2025

OBJETIVOS	CONTENIDOS
- Mejorar la convivencia en el centro educativo. - Mejorar el bienestar personal y social del alumno/a. - Facilitar espacios de escucha activa. - Disminuir las conductas disruptivas. - Desarrollar procesos de acompañamiento a través relaciones afectivas de calidad para facilitar la inclusión escolar y social.	- Autoconcepto y autoestima. - Inteligencia emocional: conocimiento y manejo de las propias emociones y de los demás. - Habilidades sociales y de comunicación. - Resolución de conflictos. - Asertividad. - Asunción de responsabilidades.

(1) Resolución de 05 de octubre de 2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023- 2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +).

ACTIVIDADES	MATERIALES Y RECURSOS	PERSONAS IMPLICADAS Y RESPONSABLES
- Presentación del programa al profesorado e invitación para la participación en el mismo. - Detección del alumnado que presenta necesidades por parte del profesorado, tutores/as y/o departamento de orientación. - Asignación de tutor/a al alumnado. - Invitación a participar al alumnado seleccionado, contacto con las familias para informarles y tener su consentimiento. - Recogida de información de alumnado participante. - Identificación de tiempos y espacios para el desarrollo de las tutorías afectivas. - Registro de las intervenciones realizadas. - Reuniones de seguimiento entre la coordinadora del programa y el equipo de tutores/as afectivos	Coordinadora del programa: PSC PISE + Profesorado que de manera voluntaria se adscribe al programa para participar como tutor/a afectivo. Documentos elaboración propia anexos (muestra de evidencias)	Coordinadora: gestiona, realiza seguimiento y evaluación del programa. Tutor/a afectiva: - Genera vínculo afectivo de confianza y calidad. - Acompaña, escucha, guía. - Ofrece apoyo emocional

EVALUACIÓN

Evaluación continua a través del seguimiento del programa.

Evaluación final a través de la realización de cuestionarios ((Office 365 Aplicación Forms) a todos los agentes implicados: tutores/as afectivos, alumnado participante y familias.
Teniendo en cuenta los siguientes indicadores de logro:

- Grado de participación.
- Grado de consecución de los objetivos.
- Grado de satisfacción.
- Dificultades encontradas y aspectos mejorables.
- Aspectos que favorecen el éxito del programa.

(1) Resolución de 05 de octubre de 2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023- 2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +).

Título programa de intervención: ACOGIDA
Destinatarios: Alumnado y familias de incorporación fuera de periodo ordinario**.**
Ámbito de intervención:

- **Convivencia**
- Mejora de respuesta
- Absentismo/abandono escolar
- **Familias**

Temporalización: curso escolar 2024 - 2025

OBJETIVOS	**CONTENIDOS**
- Favorecer la adaptación y e integración socioafectiva del alumnado al centro. - Favorecer la relación, comunicación y participación de las familias con el centro educativo.	Entrevista inicial de acogida con las familias, puntos a tratar: - Información de la trayectoria escolar y educativa del alumnado, contexto familiar y social, salud, personalidad e intereses. - Normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro. - Información de recursos socioculturales del entorno. - Procesos y vías de información y comunicación con el centro. - Plataforma EducamosCLM.

ACTIVIDADES	**MATERIALES Y RECURSOS**	**PERSONAS IMPLICADAS Y RESPONSABLES**
- Información por parte de Secretaría al Dpto. de Orientación del alumnado matriculado fuera de periodo ordinario. - Entrevista Inicial de acogida a nuevas familias. - Realización de informe con la información recogida en la entrevista inicial que se remitirá al tutor/a del grupo asignado y si se requiere se traspasará información significativa al equipo docente. - Seguimiento del proceso de adaptación del alumnado de nueva incorporación en las reuniones semanales de tutores/as, Jefatura de Estudios y Dpto. de Orientación.	Documentos elaboración propia anexos (muestra de evidencias)	anota sus funciones Secretaría: traspaso de información de alumnado matriculado. Orientadora y Profesora de Servicios a la Comunidad (PISE+): - Realización de entrevista inicial de acogida. - Realización de informe y remisión a los tutores/as.

(1) Resolución de 05 de octubre de 2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023- 2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +).

EVALUACIÓN (¿cómo se va a evaluar el programa de intervención?)

A través de las reuniones semanales de tutores/as, Jefatura de Estudios y Dpto. de Orientación se valorará la idoneidad y el grado de satisfacción del proceso de acogida de alumnado matriculado fuera de periodo ordinario en el centro educativo. Esta información quedará recogida en la memoria final del programa PISE+ y en la del Dpto. de orientación

Título programa de intervención: INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA IES SEFARAD
Destinatarios: Todo el alumnado del centro y familias
Ámbito de intervención:

- Convivencia x
- Mejora de respuesta x
- Absentismo/abandono escolar x
- Familias x

Temporalización: Todo el curso académico

OBJETIVOS	**CONTENIDOS**
Promover la convivencia positiva, inclusión y cohesión grupal. Favorecer el desarrollo integral. Acompañar a los/las estudiantes en el tránsito por su experiencia escolar y en la construcción de sus propios proyectos de vida. Favorecer el vínculo positivo del alumnado con el centro educativo Promover la comunicación positiva y fluida entre todos los miembros de la comunidad educativa Favorecer la orientación educativa, académica y profesional.	- Elección de delegados, técnicas de estudio. - Orientación académica, educativa y profesional. - Autoconocimiento y autoestima. - Educación en valores. - Convivencia positiva. - Salud integral y bienestar emocional. - Sostenibilidad hacia los demás y hacia el medio ambiente y la sociedad. - Prevención del bulling y ciberacoso - Peligros y usos adecuado de redes sociales - Habilidades sociales y de comunicación - Primeros auxilios. - Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual. - Cambios evolutivos de la adolescencia y a aspectos relacionados con el desarrollo personal y social.

(1) Resolución de 05 de octubre de 2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023- 2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +).

	- Itinerarios educativos, académicos y profesionales.	
ACTIVIDADES Reuniones semanales de coordinación y colaboración a las que asisten: tutores/as por cursos orientadora y profesora de servicios a la comunidad (PISE+) y Jefatura de estudios. Reuniones semanales de coordinación y colaboración en la que asisten y participan los miembros del Departamento de Orientación del centro educativo. Reuniones semanales con la coordinadora de bienestar y protección en las que trabaja la planificación y desarrollo del Plan de Convivencia e Igualdad y el seguimiento de casos específicos. Preparación sesión de tutoría semanal. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje alumnado. Seguimiento convivencia y absentismo. Seguimiento medidas de inclusión educativa alumnado ACNEAE. Coordinación con las familias Dinamización de recreos Coordinación con el resto de estructuras de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades	**MATERIALES Y RECURSOS** Todos aquellos relacionados con los contenidos a desarrollar a través de diferentes recursos: charlas con agentes externos especialistas, presentaciones digitales, recursos web..., dinámicas grupales, material informativo y divulgativo	**PERSONAS IMPLICADAS Y RESPONSABLES** anota sus funciones - Jefatura de estudios: convoca, coordina y modera. - Departamento de Orientación, destacando Orientadora y PSC (adscrita a PISE+): asesoramiento, y aportación de recursos y materiales para el desarrollo de la acción tutorial, planificación e intervención socioeducativa, mediación entre los miembros de la comunidad educativa. - Tutores/as de grupos: participar en el desarrollo de la acción tutorial como figura referente del alumnado del grupo y sus familias - Coordinadora de bienestar y protección (funciones propias recogidas en la LOPIVI)

(1) Resolución de 05 de octubre de 2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023- 2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +).

específicas de apoyo educativo (sesiones COEP y Servicio de Inclusión educativa, SAAE, etc...) Coordinación con otras instituciones (SESCAM, Ayuntamiento de Toledo, Policía Local y Nacional, Servicios Sociales de Atención Primaria y Recursos Especializados) y otras entidades de carácter socioeducativo. Intervención socioeducativa con alumnado ACNEAE y mediación para la resolución pacífica de conflictos de convivencia. Actuaciones relacionadas con la prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano. Coordinación con instituciones, servicios y entidades del entorno para la programación de talleres y charlas. Celebración de efemérides		

EVALUACIÓN (¿cómo se va a evaluar el programa de intervención?)

Al finalizar el curso se realizará una evaluación de la eficacia de las actuaciones llevadas a cabo. Para lo cual contaremos con las valoraciones del profesorado, familias y alumnado.

Se elaborará una memoria final en la que se plantearán propuestas de mejora para el próximo año. Se evaluarán los logros y dificultades encontradas, los factores que han podido influir y, en su caso, los aspectos que será necesario modificar en la programación del siguiente curso.

(1) Resolución de 05 de octubre de 2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023- 2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +).

(1) Resolución de 05 de octubre de 2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023- 2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +).

(1) Resolución de 05 de octubre de 2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023- 2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +).

(1) Resolución de 05 de octubre de 2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023- 2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +).

(1) Resolución de 05 de octubre de 2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023- 2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +).

(1) Resolución de 05 de octubre de 2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023- 2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +).

(1) Resolución de 05 de octubre de 2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023- 2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +).

(1) Resolución de 05 de octubre de 2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023- 2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +).

(1) Resolución de 05 de octubre de 2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023- 2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +).

(1) Resolución de 05 de octubre de 2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023- 2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +).

(1) Resolución de 05 de octubre de 2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023- 2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +).

desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023- 2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +).

(1) Resolución de 05 de octubre de 2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023- 2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +).

desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023- 2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +).

(1) Resolución de 05 de octubre de 2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023- 2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +).

desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023- 2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +).

(1) Resolución de 05 de octubre de 2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023- 2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +).

(1) Resolución de 05 de octubre de 2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023- 2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +).